



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	CINTIA VERUSCA REATEGUIANGULO
DEMANDADO:	PEDRO PABLO ROJAS BAUS
RADICACION:	910013184001-2006-00094-00.

Leticia (Amazonas), catorce (14) de julio del año dos mil veintiuno
(2021)

A folio 163 del expediente, se allega autorización por el señor PEDRO PABLO ROJAS BAUS a la señora CINTIA VERUSCA REATEGUI ANGULO, para para que cobre los títulos de depósito judicial para estudios.

De acuerdo a lo anterior y por ser procedente el despacho

RESUELVE

AUTORIZAR a CINTIA VERUSCA REATEGUI ANGULO identificada con cédula de ciudadanía No. 41.056.639, para que realice el cobro del título judicial por la suma de \$520.636 si los hubiere.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 15 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.